

# Lleva CEDH servicio de Visitaduría Itinerante a Los Aldamas y General Treviño

---



0



A- A A+

27 de Junio del 2014

El programa de Visitaduría Itinerante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se llevó a dos municipios del noreste de Nuevo León para ofrecer la atención, asesoría, gestión y revisión en

materia de respeto y protección a los derechos fundamentales.

El personal de tres áreas de la CEDH instaló sucursales itinerantes del organismo en las plazas principales de los municipios de Los Aldamas y General Treviño con el propósito de acercar a la población de estas localidades las alternativas de atención y promoción de sus derechos.

La Visitaduría Itinerante es un programa de la CEDH que agrupa a expertos del área de Orientación y Recepción de Quejas, Centro Integral de Atención a Víctimas y el Instituto de Formación de Derechos Humanos, para atender e identificar las problemáticas que pueden vulnerar las garantías de las y los ciudadanos en zonas rurales.

A través de este programa se realizan inspecciones a los centros carcelarios municipales, se imparten capacitaciones a los elementos policiacos y servidoras y servidores públicos, se recaban quejas en caso de solicitarse, por posibles violaciones de derechos humanos y se exponen pláticas sobre la implicación de los derechos humanos en la vida social y la funciones de seguridad.

Las visitas se realizan semanalmente a diversos municipios del estado que no pertenecen a la zona metropolitana para expandir la cobertura efectiva de la CEDH en todo el estado.